



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898473*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.
<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

ISSN: 2007 – 7890.

Año: V Número: 2 Artículo no.63 Período: Octubre, 2017 – Enero 2018.

TÍTULO: Consideraciones sobre la ruralidad, la agricultura familiar y la seguridad alimentaria en Ecuador.

AUTORES:

1. Ing. Luis E. Sánchez.
2. Dr. Santiago Miguel Ulloa Cotazár.
3. Máster. Milton C. Barragán.

RESUMEN: La significación de la agricultura familiar y su estrecho vínculo con la seguridad alimentaria en América Latina ha sido ya señalada por varios estudios realizados en la región. Además, existen relaciones de interdependencia entre la ruralidad, la agricultura familiar, la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria. El presente artículo se enfoca en ofrecer algunas consideraciones sobre la ruralidad, la agricultura familiar y la seguridad alimentaria en Ecuador, basadas en la revisión bibliográfica realizada a estudios emblemáticos relevantes.

PALABRAS CLAVES: ruralidad, agricultura familiar, seguridad alimentaria, Ecuador.

TITLE: Considerations on rurality, family farming and food security in Ecuador.

AUTHORS:

1. Ing. Luis E. Sánchez.
2. Dr. Santiago Miguel Ulloa Cotazár.
3. Máster. Milton C. Barragán.

ABSTRACT: The significance of family farming and its close link with food security in Latin America has already been pointed out by several studies carried out in the region. In addition, there are relationships of interdependence between rurality, family farming, food security and food sovereignty. This article focuses on offering some considerations on rurality, family farming and food security in Ecuador based on the bibliographic review carried out on relevant emblematic studies.

KEY WORDS: rurality, family agricultura, food safety, Ecuador.

INTRODUCCIÓN.

Desde el punto de vista epistemológico, los conceptos ruralidad, agricultura familiar y seguridad alimentaria han sido tratados por disciplinas de corte sociológico, tomando en consideración la diversidad productiva, económica, social y de los procesos históricos constitutivos de la sociedad rural latinoamericana. Estos conceptos varían según el territorio en cuestión, por la estructura productiva, y los cambios en su espacio social: el territorio. En tal situación, la nueva ruralidad como marco teórico es aplicable para comprender y explicar los fenómenos que allí ocurren, pero en otros territorios rurales donde los fenómenos sociales expresan otra lógica productiva, cuyas estructuras sociales y de configuración espacial no se han dinamizado (Santos, 2002) de igual manera, los conceptos que tratan de los procesos sociales agrarios se aplicarían más adecuadamente.

Los objetivos de desarrollo sostenible descritos en los organismos y organizaciones internacionales (UNESCO, ONU, FAO, CLACSO, CEPAL, MERCOSUR, UNASUR), entre

otros, crean alianzas para lograr su cumplimiento en el año 2030. Entre los diecisiete objetivos que patentiza la UNESCO existe una estrecha relación con los componentes esenciales que integran la ruralidad, la agricultura familiar y la seguridad alimentaria y su sostenibilidad, como son: el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima, vida submarina, y vida de ecosistemas terrestres, solo por citar algunos (FAO-RLC, 2011).

La significación de la agricultura familiar y su estrecho vínculo con la seguridad alimentaria en América Latina ha sido ya señalada por varios estudios realizados en la región; así, según la FAO: “...representa más del 80% de las explotaciones agrícolas en América Latina y el Caribe; provee, a nivel de país, entre el 27 y 67% del total de la producción alimentaria; ocupa entre el 12 y el 67% de la superficie agropecuaria y genera entre el 57 y el 77% del empleo agrícola en la región” (2012:4). Otros autores han señalado, además, un potencial vinculado al desarrollo territorial en la medida en que generaría empleo y permite la consolidación de las comunidades rurales (Schneider, 2003; Abramovay, 2000).

La perspectiva de cambio en el funcionamiento de la agricultura familiar en la región (Maletta, 2011) revela su importancia en Ecuador, siendo esta una de las principales fuentes de empleo e ingreso para la población rural, por cuanto un tercio de la población es considerada como rural y altamente vinculada a las actividades agropecuarias y constituye un sector estratégico relacionado tanto con el empleo, así como con la producción de alimentos y productos de exportación.

Cabe señalar, que las organizaciones de agricultores familiares del MERCOSUR han logrado la creación y desarrollo de políticas diferenciadas al interior del proceso de integración regional; de igual modo, la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) ha creado una base de información sobre los sistemas productivos familiares, sus potencialidades y limitaciones, y ha

respaldado la formulación de nuevas políticas orientadas a la defensa de los pequeños productores agrícolas, pecuarios y pesqueros (Maletta, 2011; Salcedo y Guzmán, 2014).

Evidentemente, existen relaciones de interdependencia entre la ruralidad, la agricultura familiar, la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria (Yagüe, Moncayo y Cofre, 2015). El presente artículo se enfoca en ofrecer algunas consideraciones sobre la ruralidad, la agricultura familiar y la seguridad alimentaria en Ecuador basadas en la revisión bibliográfica realizada a estudios emblemáticos relevantes.

Este trabajo responde a una visión conceptual que pretende clarificar el estado actual de la temática en nuestro contexto, ya que se ha podido apreciar que la proliferación y dispersión de la misma, en la bibliografía contemporánea, dificulta a los investigadores la obtención de elementos integradores entre la ruralidad, la agricultura familiar y la seguridad alimentaria en el contexto ecuatoriano. Se considera, además, de valor, retomar el debate en torno a este tema debido a su influencia en el desarrollo del país, ya que esta región subtropical presenta condiciones de temperatura y humedad favorables para la agricultura durante la mayor parte del año, lo que genera estabilidad de ingresos económicos por la disponibilidad de productos para la venta y comercialización. A diferencia de ello, en la región sierra, los meses para la siembra se limitan a los meses en que se presentan las lluvias; sin embargo, las alteraciones del clima fruto del calentamiento global, genera prolongadas sequías, interrupción de los periodos de lluvia, granizadas, heladas entre los principales fenómenos atmosféricos; mismos que generan pérdidas de cultivos, y por ende, pérdidas económicas a las familias que practican la agricultura a pequeña escala, generando incertidumbre sobre su seguridad alimentaria.

En el acercamiento teórico realizado se ponen de relieve los logros obtenidos y el camino que aún queda por recorrer con vistas a superar las dificultades que hoy presentan nuestros países en esta área.

DESARROLLO.

Durante el desarrollo de la investigación se definió la estrategia de búsqueda bibliográfica. Para la localización de los documentos bibliográficos se utilizaron varias fuentes documentales. Se realizó una búsqueda bibliográfica en noviembre del 2017 tanto en el buscador “Google Académico” como en bases de datos especializadas como Biblioteca Digital ACSESS, CAB Reviews, AGRICultural OnLine Access y la base de datos de la FAO, utilizando los descriptores: ruralidad, agricultura familiar y seguridad alimentaria en Ecuador.

Se recabaron más de 40 registros al realizar diferentes combinaciones de las palabras claves. Tomando en cuenta los criterios de selección preestablecidos, se seleccionaron aquellos documentos que aportaran información que sirviera de base al análisis realizado desde diversas perspectivas. Se decidió descartar 22 documentos debido a su escasa variabilidad, y ausencia de evidencia respecto a la fiabilidad y validez de los resultados presentados; por tanto, del total inicial de documentos recopilados se trabajó con 18, entre los cuales se incluyeron documentos normativos internacionales, artículos científicos, normativas locales y proyectos de investigación. Dado a que millones de personas viven en la pobreza y se encuentran en serio peligro de desnutrición, el estado de la Seguridad Alimentaria determinado a partir de varios indicadores reveló, según la FAO, un leve empeoramiento entre 1993-1994 con respecto a años anteriores y declaran que la situación de la Seguridad Alimentaria a nivel mundial seguirá siendo problemática.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1992, durante la Conferencia Internacional efectuada en Roma sobre Nutrición: “Nutrición y desarrollo - una evaluación mundial”, se definió la seguridad alimentaria como el acceso de todas las personas en todo momento a los alimentos necesarios para llevar una vida activa y sana. Esto, referido a los hogares, es la capacidad de las familias para obtener, ya sea produciendo o comprando, los alimentos suficientes para cubrir las

necesidades dietéticas de sus miembros, y esto solo se consigue cuando se dispone de suministros de alimentos, material, y económicamente al alcance de todos; el suministro de alimentos a este nivel depende de factores como los precios, la capacidad de almacenamiento y las influencias ambientales.

La seguridad alimentaria para los individuos también es una estrategia fundamental como la dimensión familiar, nacional y global de la seguridad alimentaria, que implica una ingesta de alimentos y absorción de nutrientes adecuados que cubran las necesidades para la salud, el crecimiento y el desarrollo; sin embargo, aunque se reconoce que el nivel de acceso a alimentos adecuados en el hogar es necesario para satisfacer las necesidades nutricionales a todos los miembros de la familia, la seguridad nutricional también depende de factores no alimentarios como la salud, las prácticas sociales y la higiene, por tanto, la seguridad alimentaria familiar es una, pero no la única condición para lograr un estado satisfactorio nutricional de los individuos.

La literatura reporta que los diversos niveles organizativos en los cuales la seguridad alimentaria puede enfocarse y las obligaciones estatales a definirse son: el nivel global, nacional, comunitario o regional, familiar e individual, pudiendo destacar y evaluar los componentes o factores de la seguridad alimentaria, los cuales a su vez están influenciados por una diversidad de factores posibles de usar como indicadores, los cuales contribuyen a que la seguridad alimentaria tenga que ser analizada desde un entorno socio-económico y político (FAO, 2012).

En este sentido, en Ecuador se aprobó la Nueva Constitución el 28 de septiembre de 2008 y medio año después, el 5 de mayo de 2009, entró en vigencia la Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria (LORSA), “Esta Ley contiene un conjunto de lineamientos para el estado como el derecho a la alimentación; fomentar la producción de alimentos reorientando el modelo de desarrollo agroalimentario; proteger al sector agroalimentario de la dependencia; impulsar la asociación de los pequeños productores; eliminar las concesiones sobre el agua; la protección del uso y libre intercambio de semillas nativas; la protección a la biodiversidad; impulsar la investigación y

extensión; el crédito preferencial y creación del seguro de cosechas y ganado, la reconversión hacia sistemas agroecológicos; las compras del Estado con preferencia a los pequeños y medianos productores; la creación del sistema de comercialización para la soberanía alimentaria y la sanción a prácticas especulativas” (Rubio, 2011, p.114).

Un aspecto a destacar lo constituyó el Programa de Compras Públicas de Alimentos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el cual se planteó como finalidad “satisfacer los requerimientos de producción agrícola y alimentos del sector público, y a la vez impulsar la incorporación de pequeños productores como proveedores, en concordancia con la política de inclusión económica y social del gobierno” (FAO; 2010: 45); es decir, profundizar los cambios en la estructura agraria y el modelo de acumulación rural, más allá de las políticas del gobierno, la Constitución y las reformas institucionales en torno a la seguridad alimentaria, los derechos de la naturaleza y el buen vivir rural en relación a la soberanía alimentaria; es importante recuperar, defender y disputar sus contenidos redistributivos y democráticos.

La seguridad alimentaria en las zonas rurales se asocia inevitablemente a la agricultura familiar, por lo que ¿Qué sucede actualmente al respecto en el contexto ecuatoriano?

Consideraciones sobre ruralidad y agricultura familiar en Ecuador.

La nueva ruralidad en los países de la región se presenta como una oportunidad, para que con una visión diferente, evaluar el proceso anterior de ruralidad latinoamericana. Lo nuevo significa cambios, transformaciones profundas, aunque no siempre sucede de esta manera. Por otra parte, a la luz de esta nueva conceptualización, el espacio, el territorio, adquiere nuevas dimensiones; las relaciones sociales cambian, las relaciones entre los individuos, que dan al traste con las relaciones sociológicas que imperaban, se traduce en formas de ser, saber, saber hacer y convivir en el medio que nos rodea y con nuestros semejantes; de modo tal, que lo rural se configura de manera cualitativamente superior, su importancia radica en sus potencialidades; de lo contrario, los

modelos de economía marginal seguirán guiando las estrategias de desarrollo rural con alto costo para la sociedad nacional.

En sintonía con esa posición, los investigadores Rodríguez & Meneses (2011) esclarecen algunos aspectos en torno al significado de “lo rural”, lo rural como territorio. Se refieren a la diferencia de la pobreza y de la indigencia, cuyas mediciones se realizan a partir de pautas comunes en todos los países, por cuanto no existe uniformidad en los criterios a partir de los cuales se estima la población rural; destacan que lo rural es una categoría demográfica y residual, pues primero se define lo que es urbano, se estima la población urbana en función de ese criterio, y el residuo es la población rural. Plantean que las visiones más recientes de lo rural explican la pertinencia de superar esta visión demográfica de lo rural, hacia una visión de lo rural como territorio, como una categoría espacial, definida principalmente a partir de criterios de densidad de población, de aislamiento y de actividad económica (Dirven et al., 2011).

Los territorios rurales se caracterizarían, entonces, por la baja densidad de población, por el aislamiento y por un predominio de las actividades económicas primarias. La visión territorial también aclara que es importante aprehender la diversidad que existe en los territorios rurales, de los procesos de interacción entre las ruralidades y lo urbano, así como la evolución entre dichas relaciones, a favor de mediciones a partir de gradientes o de índices de ruralidad.

Referente a la ruralidad en América Latina, Romero (2012) expresa que la revalorización de lo rural forma parte de la búsqueda de la sociedad para encontrar salidas para los problemas originados del modo de vida de la modernidad como el estrés, la agitación, la falta de solidaridad, la mala alimentación, y se suman, los problemas de orden ambiental, polución, contaminación sonora, tránsito, entre otro, abriendo nuevas oportunidades de empleo para quien vive en el campo.

Por otra parte, Echeverri (2003) sitúa cuatro elementos que emergen de esta nueva visión del territorio como un producto social e histórico, tales como: la posibilidad de entender la gerencia y

el desarrollo más eficiente, explica mejor las relaciones intersectoriales y las virtudes del trabajo multidisciplinario, permite integrar los ejes fundamentales del desarrollo sustentable, es decir, los aspectos de la organización económica de la relación con el medio natural, de la organización social y política, de la articulación de los elementos culturales del territorio, y permite gestionar la integración del conocimiento acumulado por nuestras sociedades para procurar un objetivo armónico y democrático.

En Ecuador, al observar de qué forma se reconfigura el espacio social rural latinoamericano, se advierten en las últimas tres décadas algunas de las siguientes tendencias: consolidación del proceso de transición demográfica, lo que impacta en la estructura y conformación de la familia rural; el proceso de urbanización de medianos y pequeños centros urbanos; el desarrollo del modelo tecnológico intensivo (revolución verde); la transformación estructural del mercado laboral; y los procesos de emigración campo-ciudad. Esas transformaciones han respondido a la emergencia de un nuevo modelo de desarrollo, que se ha caracterizado por la liberalización de los mercados (menor intervención del Estado y su respectiva reestructuración) y políticas de ajuste estructural aplicadas al medio rural por un lado, y por otro, el desarrollo de corporaciones agroalimentarias a escala global. Estos han incidido en la reconfiguración de la sociedad rural latinoamericana, expresada en las tendencias señaladas, y Ecuador está inmerso en estos cambios. Lo anteriormente señalado ubica el concepto de ruralidad en un esquema que no se limite tan sólo a lo agrícola en la economía rural, lo que lleva a un segundo aporte analítico de la nueva ruralidad como una forma de reconsiderar el desarrollo rural en términos de una variedad de metas normativas como: lograr reducir la pobreza; la sustentabilidad ambiental; la equidad de género; la revaluación del campo, su cultura y su gente; facilitar la descentralización y la participación social; superar la división rural-urbana, y garantizar la viabilidad de la agricultura campesina (Kay, 2009).

Otro avance que merece la pena destacar tiene que ver con que en el año 1988, el Ministerio de Bienestar Social inició el Programa Nacional de Desarrollo Sostenible (PRONADER), transformado luego en el Programa de Desarrollo Local Sostenible (PROLOCAL) y Programa de Desarrollo Rural Territorial PRODER en el año 2007. Pasó a ser administrado en el año 2009 por el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) del Ministerio de Inclusión Económica y Social, que propone y ejecuta la política pública para la construcción del Sistema Económico Social y Solidario y del Sumak Kawsay (Buen Vivir) (Chiriboga y Wallis, 2010).

Como se ha detallado hasta aquí, el apoyo a la agricultura campesina en particular, y a la AF en general en Ecuador, ha pasado por varias etapas. Los programas DRI revistieron una gran importancia en el país, llegando a existir más de una veintena de programas territoriales, que abarcaban la casi totalidad de las zonas con productores rurales en el país. Posteriormente, en los años noventa, esos programas fueron gradualmente desactivados o transformados, y predominaron otra clase de proyectos como PROMSA, los que tuvieron vigencia desde el año 1995 hasta el 2005, y PROLOCAL que se inició en el año 2002. El primero financiaba sobre todo asistencia técnica privada para productores familiares, mientras que el segundo se concentra en inversiones de infraestructura local de uso público, incluyendo la que sirve a la producción y comercialización agrícola. En los últimos años, las políticas de apoyo a la agricultura familiar se han concentrado también en la adjudicación de tierras (Maletta, 2011).

En general, existe consenso entre los investigadores en Ecuador (Wong y Ludeña, 2006; Calero y Molina, 2010; Calero, 2011; Martínez, 2013) respecto a que actualmente en Ecuador irrumpen nuevas políticas para agriculturas más sostenibles que responden a demandas actuales de la sociedad y del Buen Vivir, tales como: la calidad y seguridad alimentaria, el medio ambiente, los circuitos cortos, la agricultura comunitaria y la agroecológica.

CONCLUSIONES.

La ruralidad en Ecuador integra diversos sectores productivos, teniendo a las ocupaciones no-agrarias como un indicador no-excluyente de dichos procesos, según los diferentes contextos de desarrollo rural, los cuales deben ser repensados a partir del conocimiento generado por las experiencias desarrolladas.

En la actualidad se gesta un cambio cualitativamente superior desde las relaciones que se establecen entre campo-ciudad, urbano-rural, vista la sociedad rural ecuatoriana como un espacio social capaz de integrar diversos sectores productivos, espacios urbanos pequeños y medianos, diversas culturas y conformar un sistema territorial con características y dinámicas propias que deben ser eficiente y productivo.

El impacto del cambio climático, la adaptación al mismo y el manejo sostenible de los recursos naturales en la agricultura familiar en Ecuador reconoce el aporte potencial de los saberes ancestrales a la identificación de tecnologías que reduzcan la vulnerabilidad ante el incremento de la variabilidad climática, entre otros aspectos del desarrollo sostenible como la protección de la biodiversidad en sistemas de agricultura familiar campesina e indígena, que se abordan en organizaciones de integración latinoamericana donde participa Ecuador como país plurinacional.

La agricultura familiar y la seguridad alimentaria deben estar acompañadas por una definición clara del rol de la primera en la segunda, y de manera más general en el desarrollo rural y agrícola de los países latinoamericanos, en particular Ecuador, y del tipo de estrategias y políticas que deben implementarse para que pueda cumplir adecuadamente ese rol. Igualmente debe analizarse si los esfuerzos gubernamentales, y en particular los presupuestales, están orientados a apoyar a este tipo de agricultura y si han tenido el impacto esperado en su fortalecimiento y competitividad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Abramovay, R. (2000). Agricultura Familiar y desarrollo territorial. Reforma Agraria, N° 1, FAO.

2. Calero, C. (2011). Seguridad alimentaria en Ecuador desde un enfoque de acceso a alimentos. Ecuador, Quito: FLACSO. Recuperado de:
<http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/52065.pdf>
3. Calero, C. y Molina, A. (2010). Mapa de la desnutrición crónica en el Ecuador. Quito: MCDS/PMA.
4. Chiriboga, M. & Wallis, B. (2010). Documento preparado para ser distribuido en la reunión de conformación del Grupo de Trabajo sobre Pobreza Rural. Diagnóstico de la pobreza rural en Ecuador y respuestas de política pública. Recuperado de: http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366317392Diagnosti...pdf
5. Dirven, M., Echeverri, R., Sabalain, C., Candia Baeza, D., Faiguenbaum, S., Rodríguez, A. G., & Peña, C. (2011). Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina. Chile, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
6. Echeverri, R. (2003). Hacia una nueva definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. CEPAL–Colección Documentos de proyectos.
7. FAO-RLC. (2011). Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.rlc.fao.org/es/publicaciones/panorama-de-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-en-america-latina-y-el-caribe-2011/>
8. FAO. (2010). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Roma, Italia.
9. Food and Agriculture Organization (FAO). (2012). The State of Food Insecurity in The World. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/016/i3027e/i3027>
10. Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿Una nueva ruralidad? Revista Mexicana de Sociología, 71(4), 607-645.

11. Martínez, L. (2013). La Agricultura Familiar en el Ecuador. Serie Documentos de Trabajo N° 147. Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial. Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo.
12. Maletta, H. (2011). Tendencias y Perspectivas de la agricultura familiar en América Latina, Documento de Trabajo N° 1. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo, RIMISP, Santiago, Chile.
13. Romero, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate. *Revista Psicoperspectivas*, 11(1), 8-31.
14. Rubio, B. (2011). Soberanía versus dependencia: las políticas frente a la crisis alimentaria en América Latina. *Mundo Siglo XXI. Revista del CIECAS-IPN*, 26(VII), 105-118.
15. Schneider, S. (2003). Teoría social, agricultura familiar et pluriatividad. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 18(51), 99-122.
16. Santos, M. (2002). *A Natureza do espaço: Técnica e tempo, razão e emoção*. Brasil, São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
17. Salcedo, S. y Guzmán, L. (2014). Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política. Recuperado de:
<http://www.fao.org/docrep/019/i3788s/i3788s.pdf>
18. Wong, S. y Ludeña, C. (2006). Caracterización de la agricultura familiar en Ecuador. Proyecto GCP/RLA/152/IAB Impacto de los Tratados de Libre Comercio sobre la Agricultura Familiar en América Latina e instrumentos de compensación. FAO-BID.
19. Yagüe Blanco, J., Moncayo Miño, M. y Cofre Cachago, E. (2015). Seguridad y Soberanía alimentaria: análisis comparativo de las leyes en siete países de América Latina. *Revista Española de Estudios Agro-sociales y Pesqueros*, 242, 49-88.

BIBLIOGRAFÍA:

1. FAO-RLC. (2011). Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.rlc.fao.org/es/publicaciones/panorama-de-la-seguridad-alimentaria-y-nutricional-en-america-latina-y-el-caribe-2011/>
2. Maletta, H. (2011). Tendencias y Perspectivas de la agricultura familiar en América Latina, Documento de Trabajo N° 1. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo, RIMISP, Santiago, Chile.
3. Martínez, L. (2013). La Agricultura Familiar en el Ecuador. Serie Documentos de Trabajo N° 147. Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial. Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo.

DATOS DE LOS AUTORES:

1. **Luis E. Sánchez.** Ingeniero Zootécnico y especialista en Investigación y Desarrollo de aves reproductoras e incubadoras, Facultad de Recursos Naturales, Instituto de Posgrado y Educación Continua, Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA. Correo electrónico: lesanchezc77@gmail.com
2. **Santiago Miguel Ulloa Cotazár.** Doctor of Philosophy (Ph.D.), Major in Agronomy and Minor in Statistics. Master of Science (M.Sc.) Major in Plant physiology and crop production. Agricultural Engineer. Docente de la Escuela Superior Politécnica del Ejército (ESPE), Pichincha, Ecuador. Correo electrónico: santiago.ulloa@gmail.com
3. **Milton C. Barragán.** Máster en Costos y Administración Financiera y Diploma Superior en Planeamiento Estratégico de la Administración Financiera. Es Especialista en elaboración de proyectos financieros, Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Procesadora Nacional de Alimentos y Gerente de producción avícola (Plantas de Incubación) en Santo Domingo de los Colorados, Ecuador. Correo electrónico: mcbarragan@pronaca.com

RECIBIDO: 16 de noviembre del 2017.**APROBADO:** 4 de diciembre del 2017.